**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - COLCIENCIAS -**

**CONVOCATORIA PARA EL APOYO DE PROYECTOS DE DESARROLLO Y VALIDACIÓN PRECOMERCIAL Y COMERCIAL DE PROTOTIPOS FUNCIONALES DE TECNOLOGÍAS DE ALTO RIESGO TECNOLÓGICO Y ALTO POTENCIAL COMERCIAL**

**ANEXO 7**

**VINCULACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES**

1. **DESCRIPCIÓN PROGRAMA JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES**

La Dirección de Mentalidad y Cultura en CTeI tiene el propósito de generar y fortalecer una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación. Para lograr lo anterior, la dirección diseña e implementa estrategias que exaltan el poder transformador de la ciencia.

El Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores, cuenta con 23 años de implementación en el país, está dirigido a jóvenes recién graduados de hasta 28 años de edad, el cual busca generar el acercamiento de jóvenes profesionales colombianos con la investigación y la innovación, a través de su vinculación a grupos de investigación mediante una beca – pasantía de 12 meses; promueve además la formación y fortalecimiento de las habilidades técnicas y vocacionales de los jóvenes para su ingreso o permanencia en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se espera que, a través de las propuestas de proyectos, los jóvenes sean vinculados como sujetos activos en procesos de construcción y producción de conocimiento, con roles claramente definidos para incidir en transformaciones sociales a partir de respuestas pertinentes a las problemáticas sentidas en las poblaciones y contextos involucrados.

Se define la beca-pasantía como una subvención para la realización de una práctica profesional en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en el marco de un proyecto, que realiza un joven para poner en práctica sus conocimientos y facultades, con el acompañamiento y seguimiento de un tutor, con la intención de obtener experiencia en el campo de la CTeI.

1. **REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LOS JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES**

Cada joven investigador e innovador avalado por un grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación, debe cumplir con los siguientes requisitos:

* 1. Tener 28 años o menos al 31 de diciembre de 2019. Para acreditar este requisito debe adjuntar la fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras ampliada al 150%.
	2. Ser profesional con menos de 3 años de graduado o estar pendiente del acta de grado al cierre de la convocatoria. Para acreditar este requisito debe adjuntar al menos uno de los siguientes documentos: (i) copia del diploma o acta de grado; (ii) certificado expedido y firmado por la oficina responsable de la I.E.S. donde se indique que ha culminado materias y el único requisito para obtener su título es la ceremonia de grado; (iii) en el caso de que el aspirante haya realizado sus estudios en el exterior, el diploma o acta de grado debe estar convalidado por el Ministerio de Educación.
	3. Acreditar un promedio acumulado del pregrado de mínimo 3.8. Para acreditar este requisito debe adjuntar certificado de notas expedido y firmado por la oficina responsable de la I.E.S, en el cual se señale de manera explícita el promedio acumulado durante sus estudios en una escala de 0.0 a 5.0.

En caso de que la escala empleada por la I.E.S sea diferente, el aspirante deberá adjuntar la respectiva equivalencia expedida por la entidad que lo avala.

* 1. Presentar un plan de actividades y resultados esperados del joven de conformidad con el numeral 6 (Contenido de la propuesta) del presente anexo. Estas actividades deben estar en función del logro de los objetivos del proyecto de investigación y relacionadas con alguno de los focos temáticos de la presente convocatoria.
	2. Tener asignado un tutor perteneciente al grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de Innovación al cual se vinculará el joven, quien debe garantizar el acompañamiento en las actividades y resultados definidos para el joven investigador.

Este tutor debe estar registrado en CvLac y en caso de ser investigador reconocido por Colciencias se debe relacionar su categoría vigente al momento de inscripción a la convocatoria.

* 1. El joven investigador recibirá un total de al año de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS ($29.812.176), de los cuales COLCIENCIAS aporta el 80% del financiamiento de la beca pasantía y la alianza el 20% restante del valor total, que corresponde a $5.962.436. El aporte de contrapartida debe quedar soportado en la carta de aval y compromiso institucional.
1. **PRODUCTOS ESPERADOS**
	1. **Informe Técnico Final** de las actividades de CTeI desarrolladas y los resultados de investigación obtenidos por el joven investigador e innovador por proyecto.
2. **CONDICIONES INHABILITANTES**

**De los jóvenes investigadores e innovadores:**

* Ser beneficiario de manera simultánea, de dos o más convocatorias financiadas o cofinanciadas por Colciencias.
* Haber recibido el beneficio del Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores por más de dos períodos, en cualquiera de sus convocatorias.
1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Teniendo en cuenta que en el numeral 11 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN”, señalados en los términos de referencia, donde se asignarán 5 puntos al componente de Jóvenes Investigadores e Innovadores una vez la propuesta supere el umbral de 75 puntos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No** | **Criterio** | **Puntaje máximo** |
| 1. | Claridad y coherencia en la estructura de la propuesta con relación a los objetivos de las actividades de capacitación e investigación, las actividades, los resultados esperados y el proyecto. | 2 |
| 2. | Pertinencia de la propuesta respecto a las actividades de CTeI para la formación en investigación del joven en el marco del proyecto. | 3 |
|  | **Total** | **5** |

1. **CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

La propuesta de actividades y resultados esperados del joven investigador o innovador debe estar enmarcada en el proyecto presentado a la convocatoria.

**Información sobre la propuesta de actividades y resultados esperados de los jóvenes investigadores:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del proyecto de CTeI en el marco del cual se desarrollan las actividades del joven investigador o Innovador:** |  |
| **Línea Temática (foco del proyecto):** |  |

***Joven Investigador o innovador***

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del joven investigador**  |  |
| **Número de identificación del joven investigador** |  |
| **Nombre del tutor** |  |
| **Número de identificación del tutor** |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivos de las actividades de capacitación e investigación del joven:** |  |
| **Mes de Ejecución** | **Actividades de capacitación e investigación** | **Resultados esperados de las actividades de capacitación e investigación**  |
| Mes 1 |  |  |
| Mes 2 |  |  |
| Mes 3 |  |  |
| Mes 4 |  |  |
| Mes 5 |  |  |
| Mes 6 |  |  |
| Mes 7 |  |  |
| Mes 8 |  |  |
| Mes 9 |  |  |
| Mes 10 |  |  |
| Mes 11 |  |  |
| Mes 12 |  |  |